



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Febrero de 1973.-

056/73

Exp. N° 170/73

VISTO:

La presentación de Fs.1 por la que el Sr.Coordinador del Depto. de Ciencias de la Educación propone la designación de una auxiliar dactilógrafa en uno de los cargos de la categoría A-X / previstos en la planta funcional administrativa de esa dependencia; teniendo en cuenta que la candidata propuesta ha sido seleccionada entre varios aspirantes al referido cargo y en uso de las atribuciones conferidas por el Art.4° de la Ley 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

Art.1°.-Designar interinamente a la Srta.Nora Ester MARTINEZ, L.C. N°10.166.897, para desempeñarse como auxiliar dactilógrafa/ del Departamento de Ciencias de la Educación de esta Universidad, categoría A-X, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, a partir del 1° de Marzo de 1973 y por el término de SEIS (6) meses, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.-

Art.2°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

ESF/lef

  
EDUARDO S. FANJUL  
Secretario de Asuntos Administrativos

  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR